



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

**12326** *Modificación de las delegaciones de competencias de la Alcaldía*

**DECRETO 2023-1438**

Expediente n.º 1986/2023

En la Muy Leal Ciudad de Felanitx, la alcaldesa que suscribe, Sra. Catalina Soler Torres, vengo a dictar la siguiente resolución en conformidad con los siguientes

#### Antecedentes de hecho

- 1.º Día 17 de junio de 2023 se constituyó la nueva corporación surgida de las elecciones locales celebradas el 28 de mayo de 2023.
- 2.º Mediante Decreto n.º 773/2023 la alcaldesa delegó a favor de los regidores las atribuciones que se concretan en el acuerdo cuarto de la propia resolución de Alcaldía.
- 3.º Mediante Decreto n.º 850/2023 se modificó el decreto de Alcaldía 773/2023 en el sentido que la delegación de deportes e instalaciones deportivas hecho a favor del Sr. Enrique Garzón Jiménez tiene que pasar a favor del Sr. Toni Peña Albons, y la delegación de recursos humanos será asumida por la Alcaldía.
- 4.º Día 18 de diciembre de 2023 en sesión plenaria ordinaria ha tomado posesión del cargo de regidor del Ayuntamiento de Felanitx el Sr. Pedro Acosta Durán, por el Partido Popular.

#### Fundamentos de derecho

**Primero.-** Decreto n.º 773/2023 mediante el cual se constituyó la Junta de Gobierno Local, nombrar tenientes de alcalde, y se delegaron las competencias de la Alcaldía, y decreto n.º 850/2023 de modificación del decreto anterior por cambios de delegaciones.

**Segundo.-** Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de régimen local, y Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, se adopta la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

**Primero.-** Modificar el Decreto de Alcaldía 2023-0773 en cuanto a las delegaciones en los regidores, las cuales quedan de la siguiente manera:

- Sr. Jaume Monserrat Vaquer: desarrollo urbano, obra pública, vivienda, planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística, catálogo de caminos, actividades, parques y jardines, ciudad saludable, playas, cementerio.
- Sr. Toni Peña Albons: innovación y nuevas tecnologías, turismo, deportes, instalaciones deportivas, fiestas.
- Sr. Sebastià Adrover Palmer: seguridad ciudadana, Policía, protección civil, circulación, movilidad, regidoría de s'Horta.
- Sr. Bartomeu Nadal Nicolau: caminos, espacios públicos, edificios municipales, alumbrado, agricultura, dinamización de núcleos rurales.
- Sr. Enrique Garzón Jiménez: agua, alcantarillado.
- Sra. Marina Obrador Obrador: educación en valores y jóvenes promesas, política lingüística, conservatorio, área social (infancia, adolescencia, gente mayor), juventud, calidad de vida y familia, bibliotecas, archivo, igualdad (área de la mujer, mediación cultural, género y orientación sexual).
- Sr. Rafel Rubio Ferrer: comercio y emprendedoría, industria, ferias y mercados, mercado municipal.
- Sra. Melania Mesquida Tran: bienestar animal, regidoría de Portocolom.
- Sr. Pedro Acosta Durán: limpieza viaria, oficina de atención a la ciudadanía, gobierno participativo, subvenciones, proyectos europeos, trabajo, hacienda, contratación, brigada municipal.

**Segundo.-** De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se realice. También se notificará personalmente los





designados, y se hará pública en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el día de su firma, de acuerdo con el que establece el art. 44.2 del ROF.

La alcaldesa. De acuerdo con la función de fe pública prevista en el art.3.2.h) del RD 128/2018, hago anotar al expediente, esta Resolución. El secretario. Felanitx, 19 de diciembre de 2023.

Felanitx, documento firmado electrónicamente (*21 de diciembre de 2023*)

**La alcaldesa**

Catalina Soler Torres

